

Quito 4 de Octubre del 2007

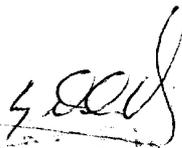
Señor:
Miguel Roberto Cárdenas Rosero
Presente.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que de acuerdo a la disposición transitoria de la escritura de la compañía CÁRDENAS CONSTRUCCIONES CIA LTDA., usted ha sido designado como PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL, de la indicada empresa por un periodo de CINCO AÑOS previsto en el estatuto social, a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro de la Propiedad tendrá la representación legal, judicial y extrajudicialmente y todos los deberes y atribuciones previstos en la Ley y en los Estatutos.

Sírvase sentar al pie de la presente razón de su aceptación.

Por la atención que se sirva dar a la presente me suscribo de usted atentamente



Miguel Alcivar Cárdenas Orrico
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA
CÁRDENAS CONSTRUCCIONES CIA LTDA
C.C. 170016561-4

FECHA DE CONSTITUCIÓN: 29 de Mayo del 2007, Notaria Décima Sexta del Cantón Quito, Dr. Gonzalo Román Chacón

FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: 02 de Octubre del 2007

RAZÓN: En esta fecha acepto el cargo para el que he sido designado, Quito, 5 de Octubre del 2007.



Miguel Roberto Cárdenas Rosero
PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA
CARDENAS CONSTRUCCIONES CIA LTDA
C.C. 171184923-0

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA

Dirección: Av. 9 de octubre y Chimborazo

FCO. DE ORELLANA

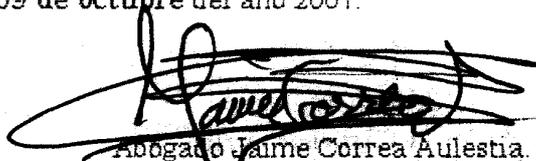
ORELLANA

ECUADOR

Por no existir Registro Mercantil en esta jurisdicción, en el Registro de la Propiedad del Cantón Francisco de Orellana a mí cargo.

CERTIFICO: Que en esta fecha nueve de octubre del año dos mil siete a las 15H00', queda legamente registrado el Presente **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA CARDENAS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.** A favor del señor: **MIGUEL ROBERTO CARDENAS ROSERO.** Queda inscrita bajo el N° 66 del folio N° 75 del TOMO UNO del libro de inscripciones del año 2007.-

Fco. Orellana, a 09 de octubre del año 2007.



Abogado Jaime Correa Aulestia.

**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA**

